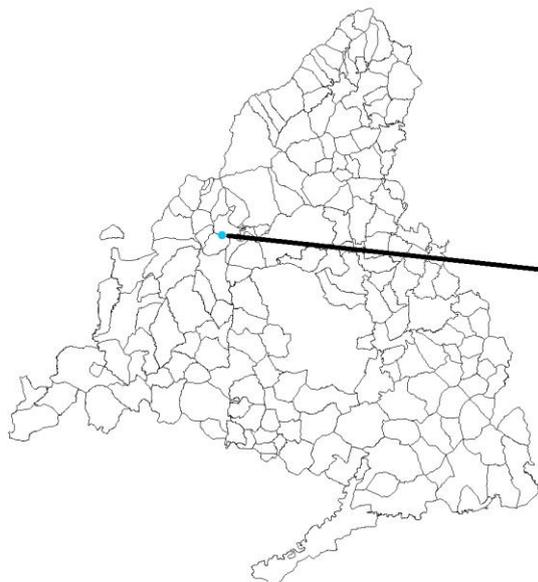


Laguna del Gato

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Identificación

Denominación	LA LAGUNA DEL GATO
Código INZH	---
Compuesto por	Humedal simple.
Localización	<p>Término municipal: Moralarzaral (Paraje: Paso de los Ganados de la Portada).</p> <p>Coordenadas (UTM): X: 417955 Y: 4501624.</p> <p>Altitud: 945-950 m.</p> <p>Cuenca: Tajo. Subcuenca: Guadarrama (arroyos Arenas y de la Alameda).</p> <p>Superficie: Zona húmeda: 0,13 ha. Zona de protección: 0,44 ha.</p>
Titularidad/Propiedad	Pública.
Gestión	Pública (autonómica, en vía pecuaria).



Régimen de protección

Figura de protección	Humedal incluido en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid (Acuerdo de 17 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno).
Espacios Naturales Protegidos en los que se encuentra incluido	<ul style="list-style-type: none"> • LIC/ZEC “Cuenca del río Manzanares” (ES31100004). • Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. • Reserva de la Biosfera de las Cuencas Altas de los Ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama.
Planes y medidas de conservación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de las Zonas de Especial Protección para las Aves denominadas “Monte de el Pardo” y “Soto de Viñuelas” y de la Zona Especial de Conservación denominada “Cuenca del río Manzanares” (Decreto 102/2014, de 3 de septiembre). • Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

Descripción

Origen	<p>Artificial. Laguna somera y de carácter estacional adecuada tras el abandono de la actividad de extracción de granito (zahorra). La restauración fue llevada a cabo por la Comunidad de Madrid dentro del Programa de recuperación de hábitats para anfibios en la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad. Existe un cartel informativo sobre su origen y la fauna existente, destacando los anfibios. La asociación ARBA Cebollera ha llevado a cabo plantaciones de retamas, encinas, fresnos y pinos piñoneros en el entorno próximo.</p> <p>Se encuentra en una zona de vaguada natural ocupada originalmente por encinas que fueron taladas para facilitar la extracción de áridos. Situada en la vía pecuaria del Paso de Ganados de la Portada de las Suertes, que limita con el término municipal de Collado Villalba, el humedal presenta pequeños postes delimitando su entorno.</p>
Tipología	Excavaciones.
Valores que dan lugar a su protección	<p>En la cubeta de la laguna existe cierto desarrollo de macrófitos acuáticos, predominantemente <i>Callitriche brutia</i> y <i>Ranunculus peltatus</i>. Aparecen matas dispersas de juncáceas y sauces de porte arbustivo. Se ha detectado la presencia del Hábitat 3170* Lagunas y charcas temporales mediterráneas, prioritario a nivel comunitario, con especies terófitas y geófitas asociadas.</p> <p>Este humedal se encuentra en un entorno de pino piñonero y jara. A escala más amplia se sitúa en el piedemonte tipo rampa de la Sierra de Hoyo, donde predomina el ecosistema de dehesa de</p>

	<p>encina sobre arenas arcosas.</p> <p>Entre los valores de protección de esta laguna estacional destaca la presencia del hábitat 3170*, que lleva asociada una rica comunidad botánica adaptada a la temporalidad del régimen hidrológico.</p> <p>Su valor faunístico resulta de la presencia de varias especies de anfibios, entre las que destacan la ranita de San Antón ibérica y el tritón ibérico, incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Vulnerable y De Interés Especial respectivamente. Dada la capacidad de desplazamiento de las especies de este grupo, este humedal puede suponer un hábitat potencial de alto valor en su dispersión.</p> <p>Adecuada tras el uso extractivo, los carteles, el vallado y las labores de adecuación y reforestación llevadas a cabo ponen de manifiesto el interés social en esta laguna. Se trata de un enclave muy frecuentado por la población local, con alto potencial para la educación y sensibilización ambiental.</p> <p>Teniendo en cuenta los valores descritos anteriormente, se considera que la Laguna del Gato presenta una relevancia ambiental alta.</p>
<p>Litología</p>	<p>Lehm granítico.</p>
<p>Hidrología</p>	<p>Se trata de un humedal de carácter estacional, de alimentación mixta. Su alimentación procede principalmente de agua de lluvia, aunque también aparece asociado a cauces fluviales.</p>
<p>Hábitats de interés comunitario (Anexo I de la Directiva 92/43/CEE)</p>	<p>TIPOS DE HÁBITATS DE AGUA DULCE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3170*. Lagunas y charcas temporales mediterráneas. <p>* Hábitat de interés prioritario de conservación.</p>
<p>Medio biótico</p>	<p>FLORA Y VEGETACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algas: <ul style="list-style-type: none"> - No detectadas (2020). • Hidrófitos: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Callitriche brutia</i>; <i>Ranunculus peltatus</i> (2020). • Plantas emergentes: <ul style="list-style-type: none"> - No detectadas (2020). • Higrófitos vasculares: <ul style="list-style-type: none"> - No detectadas (2020). • Otras plantas higrófilas y terrestres: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Alopecurus pratensis</i>; <i>Juncus acutiflorus</i>; <i>Populus nigra</i>; <i>Salix atrocinnerea</i>; <i>Scirpoides holoschoenus</i> (2020). <p>Observaciones:</p>

- Presencia de especies exóticas invasoras:
 - No detectadas (2020).

Plantas de interés para la Comunidad de Madrid:

- Catálogo Regional de Especies Amenazadas:
 - No detectadas (2020).

FAUNA:

- Invertebrados:
 - *Ischnura* sp.; *Notonecta* sp.; *Sympetrum striolatum* (2020).
- Vertebrados. Mamíferos semi-acuáticos:
 - No detectados (2020).
- Vertebrados. Aves:
 - Lavandera blanca (*Motacilla alba*) (2020).
- Vertebrados. Reptiles:
 - Culebra viperina (*Natrix maura*) (2020).
- Vertebrados. Anfibios:
 - Sapo partero bético (*Alytes obstetricans*); sapo común (*Bufo spinosus*); sapo corredor (*Epidalea calamita*); ranita de San Antón (*Hyla molleri*); tritón ibérico (*Lissotriton boscai*); sapo de espuelas (*Pelobates cultripipes*); rana común (*Pelophylax perezi*); gallipato (*Pleurodeles waltl*); tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*); tritón pigmeo (*Triturus pygmaeus*) (2015, 2017, 2020).
- Vertebrados. Peces:
 - No detectados (2020).

Observaciones:

- Presencia de especies exóticas invasoras (2020):
 - No detectadas.

Fauna de interés para la Comunidad de Madrid:

- Catálogo Regional de Especies Amenazadas:
 - Ranita de San Antón (Vulnerable); tritón ibérico (De Interés Especial).

Diagnóstico

**Estado de
conservación
actual**

Aunque el humedal ostenta un buen estado de conservación, los impactos derivados del uso lúdico que se hace de este enclave, bastante visitado por la población local, podrían comprometer su conservación.

Diagnóstico

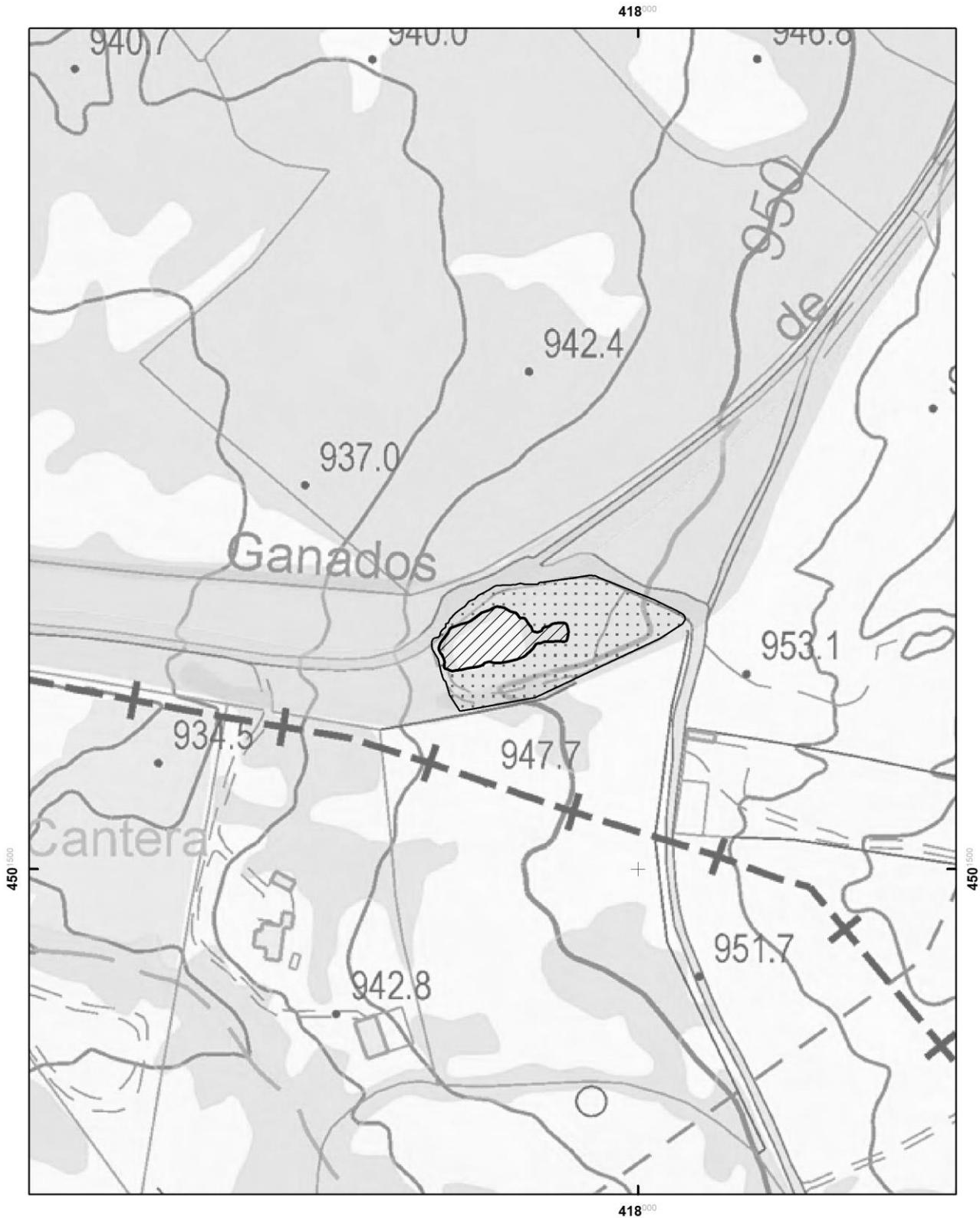
Presiones ambientales

MEDIO FÍSICO

- Contaminación puntual: presencia de basuras y residuos en la cubeta del humedal.
- Otros. Riego: presencia de mangueras de extracción de agua.

OTRAS PRESIONES

- Presencia de carreteras, pistas, caminos: el humedal se encuentra embebido en la vía pecuaria Paso de Ganados de la Portada de las Suertes.
- Presencia de infraestructuras: existe un tendido eléctrico que cruza el humedal.
- Actividades recreativas: es un entorno altamente frecuentado por senderistas, ciclistas y locales.
- Otros. Perros: los animales de compañía se refrescan en la laguna en verano.

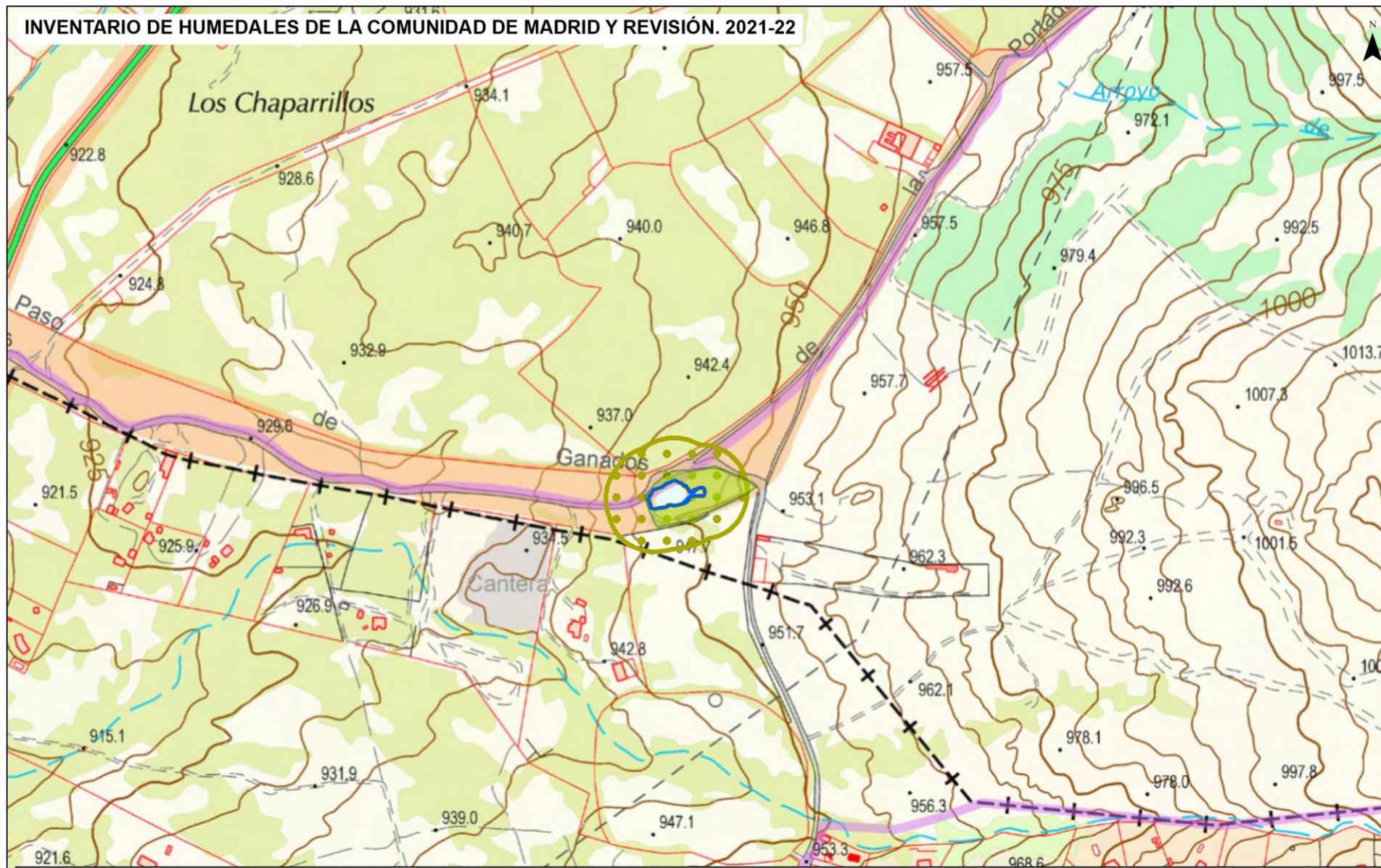


**HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
LAGUNA DEL GATO**

<ul style="list-style-type: none"> Laguna del Gato-Zona Húmeda Laguna del Gato-Zona de Protección 	<p>1:2.500</p> <p>0 15 30 60 Metros</p>	
---	---	--

Base: Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid, escala 1:10.000, realizado a partir del vuelo de Jun./2009.
Fuente: Elaboración Propia

INVENTARIO DE HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y REVISIÓN. 2021-22

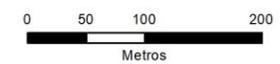


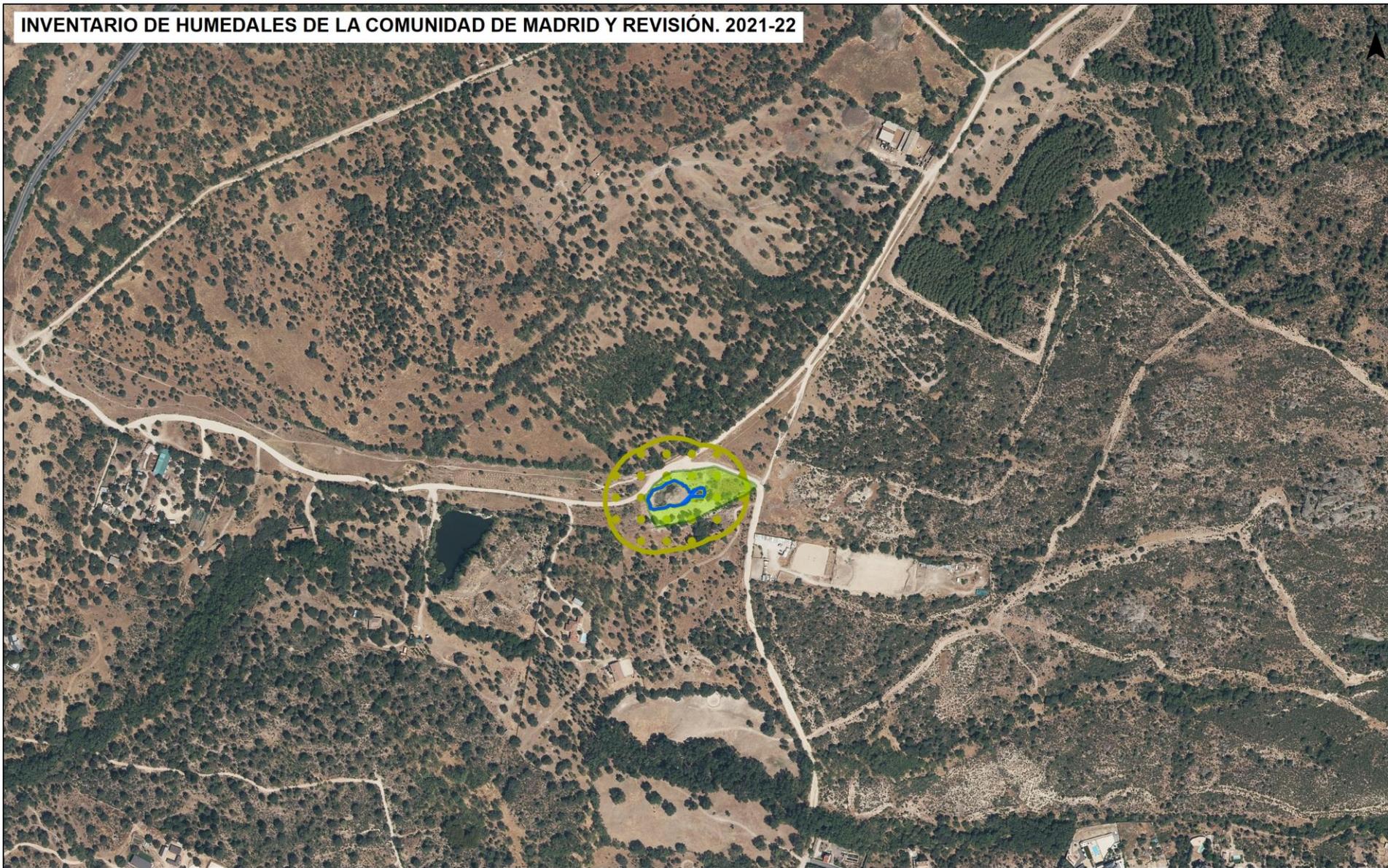
-  Zona Húmeda
-  Zona de Protección
-  Zona Periférica (Art. 8 Ley 7/1990)

LAGUNA DEL GATO

Base: Base Topográfica Armonizada 1.10.000 Comunidad de Madrid.

Fuente: Elaboración Propia





LAGUNA DEL GATO

-  Zona Húmeda
-  Zona de Protección
-  Zona Periférica (Art. 8 Ley 7/1990)

Base: Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) 2022. Instituto Geográfico Nacional/Fondo de Garantía Agraria/Comunidad de Madrid

Fuente: Elaboración Propia

